



PS/3316

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 03 NOV 2022

VISTO: la realización del IX Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y cumplimiento Ambiental y Social en América Latina y el Caribe (DRP) entre los días 14 y 16 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana;

RESULTANDO: I) que el Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Eduardo Andrés ha sido invitado a participar del evento;

II) que el principal objetivo es el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas de líderes de programas de fiscalización y licenciamiento en la región. Presentación de avances, nuevas metodologías y soluciones de carácter ambiental y social para gestionar riesgos e impactos ambientales y emergencias sociales;

III) que esta participación no requiere gastos para el Estado, ya que será financiada por una donación del Banco Interamericano del Desarrollo;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de especial interés la participación en el mismo del señor Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Eduardo Andrés;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2021 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al señor Director Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Eduardo Andrés, a la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a fin de participar del IX Diálogo Regional de Política sobre Licenciamiento y cumplimiento Ambiental y Social en América Latina y el Caribe (DRP), entre los días 14 y 17 de noviembre de 2022.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República